

Ibagué, 6 de marzo de 2025

Comunicado de prensa 305

Tenga cuidado con los fraudes: Secretaría de Hacienda no cobra por trámites, son gratuitos

La Alcaldía de Ibagué reitera a los ciudadanos que no deben dar dinero en efectivo a funcionarios, ni a particulares.

La Alcaldía de Ibagué, a través de la Secretaría de Hacienda, advierte una vez más a los habitantes de la ciudad, que se abstengan de efectuar pagos de dinero a funcionarios o particulares, a cambio de supuestas ayudas para realizar trámites de la Administración Municipal.

“Los únicos recaudos que se hacen en materia de impuestos o cualquier servicio que presta la Alcaldía, son a través de los bancos y sus páginas web. No se dejen convencer, ni estafar a través de estas carteras virtuales como Nequi, entre otras, que son usadas para transacciones entre particulares”, explicó Ángel María Gómez, secretario de Hacienda de Ibagué.

En el caso puntual del recaudo del impuesto Predial, los ciudadanos deben hacer los pagos directamente en los bancos autorizados, o en línea, a través de la opción PSE, en la página web www.ibague.gov.co.

“Ningún funcionario está facultado para recibir dinero en efectivo. Entonces quien le diga que le va a hacer el pago o que le envíe la consignación a través de cualquiera de esas carteras, lo está estafando”, afirmó el Funcionario.

Es de recordar, que en 2024 el gobierno de la alcaldesa Johana Aranda puso en marcha la campaña ‘Yo sapeo la corrupción’, la cual dispone de varios canales para que los ciudadanos puedan reportar sus denuncias.

Si conoce algún posible caso de corrupción que involucre a algún funcionario de la Administración Municipal, puede reportarlo en el siguiente enlace de la página web de la Alcaldía de Ibagué:
<https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/servicios/yosapeocorrupcion/#gsc.tab=0>